

Guayaquil, 21 de Agosto del 2014

Ex. 75323

Señor

CARLOS ALBERTO CAMPOS CRESPO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dec. 13.191. S/96

Cumple en comunicarle que la Junta General extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Anónima denominada CAMPOS IMPORTADORES DE PRODUCTOS NATURALES NATUCAM S.A., resolvió por unanimidad reelegirlo GERENTE GENERAL por un periodo de CINCO AÑOS, pudiendo ser reelegido indefinidamente con los derechos y atribuciones que el Estatuto Social fija para dicho funcionario.

Como GERENTE GENERAL, le corresponde la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía en forma individual de acuerdo a lo establecido en el estatuto social vigente.

CAMPOS IMPORTADORES DE PRODUCTOS NATURALES NATUCAM S.A., SE CONSTITUYÓ MEDIANTE ESCRITURA pública celebrada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón, Abogado Gustavo Cañarte, el día diez de mayo de mil novecientos noventa y seis e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día diez y siete de junio de mil novecientos noventa y seis.

Atentamente,

Rubén Darío Nieto Alvarracín
Secretario Ad-hoc de la Junta

Conste expresarme que acepto el nombramiento en Guayaquil, a los 21 días del mes de agosto del 2014

DR. CARLOS ALBERTO CAMPOS CRESPO
C.C. 090737449-0

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD MERCANTIL ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:40.781
FECHA DE REPERTORIO:21/ago/2014
HORA DE REPERTORIO:10:55

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

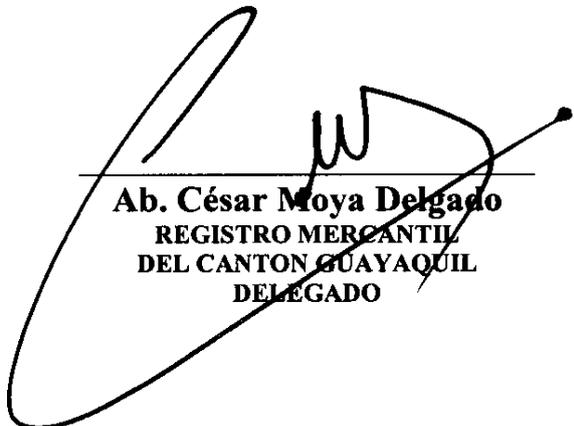
1.- Con fecha veintiuno de Agosto del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CAMPOS IMPORTADORES DE PRODUCTOS NATURALES NATUCAM S.A.**, a favor de **CARLOS ALBERTO CAMPOS CRESPO**, de fojas **34.372 a 34.374**, Registro de Nombramientos número **11.104**.

ORDEN: 40781



Guayaquil, 27 de agosto de 2014

REVISADO POR: 


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0932743

DOCUMENTO DE RECEPCION
INTENDENCIA DE COPIA DE DOCUMENTOS
RECIBIDOS

1. OCT 2013 2440

Receptor: Melaine Cardenas Jofre

Firma: _____

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'M' and 'C' followed by a long vertical stroke, is written over the signature line.